



CAPITULO XIII GOBERNADOR DE LA BAJA CALIFORNIA

AL HACERME CARGO DEL GOBIERNO del Territorio Norte de la Baja California, en octubre de 1923, me encontré con el hecho insólito de que la mayoría de los empleados públicos, tanto del Gobierno Federal como del Gobierno local, residían en el lado norteamericano. Los de Tijuana, en San Diego, Chula Vista o National City. Los de Mexicali en Caléxico. La inconveniencia de este sistema era evidente, porque los empleados permanecían unas cuantas horas dentro de su país, para desempeñar sus funciones y, en seguida, regresaban a sus hogares ubicados en el extranjero, en donde dejaban íntegramente o gran parte de sus estipendios. Esto me pareció no solamente impropio, sino también vergonzoso. ¿Por qué, teniendo su propio país en donde vivir, se iban al extranjero? Lo único que pretendían era lograr mayores comodidades, las cuales con un poco de esfuerzo podrían tener en el territorio nacional.

Me hice cargo del problema e inmediatamente procedí a dictar órdenes necesarias para dar fin a esa anomalía. Prohibí que los empleados del Gobierno vivieran en los Estados Unidos y pedía a la Secretaría de gobernación que dictara igual medida para los empleados federales. Como era de esperarse, la Secretaría de Gobernación dictó las órdenes correspondien-

tes al efecto. Sin embargo y para que no resultara una medida brusca, de muy difícil aplicación inmediata, se concedió a los empleados que residían en el otro lado de la frontera, 30 días para efectuar el cambio de su domicilio a los lugares que les correspondían, no sin advertirles que, de no hacerlo, quedarían cesados automáticamente en sus empleos. Además se les darían toda clase de facilidades, sobre todo en el orden económico: se les adelantaría fondos, a quienes lo solicitaran y se les darían lotes de terreno, en fraccionamientos hechos por el Gobierno, para que construyeran sus habitaciones. En aquel entonces Mexicali contaba con unos 5,000 habitantes y Caléxico con 7,000. Bastó el transcurso de un mes para que Mexicali tuviera 7,000 y Caléxico 5,000 lo que significaba que antes de esta medida casi 2,000 mexicanos vivían en Caléxico sin ninguna necesidad. En Tijuana sucedió un caso parecido. Además y para facilitar la construcción de las casas para los empleados, se solicitó de la Federación y se obtuvo, que permitiera no sólo a los empleados del Gobierno, sino también a los particulares, introducir en el país y libres de derechos aduanales los materiales de construcción que, obviamente, no podían adquirirse en territorio nacional.

En páginas anteriores he venido hablando de la importancia que para el movimiento revolucionario en general y para mí en lo particular, significaba el desarrollo de la educación pública. Así, se comprenderá que, desde luego, me propuse dar mayor impulso a la solución de este problema, procurando, dentro de todas las fuerzas que estaban a mi disposición, el desarrollo de la educación de la niñez y, en general, del pueblo de la región. Como primer paso se hizo el cálculo de cuántos planteles faltaban para cubrir las necesidades de todos los niños en edad escolar y cuántos profesores eran indispensables para satisfacer esta apremiante necesidad. Una vez obtenidos esos datos se procedió a construir escuelas supe-

riores, elementales, rurales, así como nocturnas para adultos. Dentro del plan educativo, cuidadosamente elaborado, se pretendió satisfacer las necesidades de los educandos. A medida que se construían las escuelas, se mandaban profesores, preparados y competentes, a distintas partes, para que impartieran enseñanza. Durante el período de mi Gobierno en la Baja California, el 47% del presupuesto general se destinó al ramo educativo. Fue entonces el porcentaje mayor que el de cualquier presupuesto dedicado a ese ramo, dentro de las entidades federativas y creo que hasta ahora no ha habido ningún Estado de la República que destine una proporción semejante a este ramo básico para el progreso de México.

Siempre he tenido la convicción de la importancia que tiene el magisterio y, por tanto, resolví y llevé a cabo, que el profesorado de la Baja California fuera el mejor remunerado de la República. Cada maestro recibía \$11.00 diarios, que al tipo de dos por uno en relación con el dólar, era equivalente a \$ 68.75 diarios de la moneda actual. También se logró un considerable aumento en la población escolar: se inscribió el 96.72% de los que tenían obligación de hacerlo. Creo que difícilmente se ha igualado tan elevado porcentaje en cualquier otra entidad federativa. (*Memoria administrativa de la Baja California, 1924-1927*) y *La Educación pública en el Distrito Norte de la Baja California* por el profesor Manuel Quiroz Martínez, 1928.)

Debido a la falta de desarrollo económico de la región, el Gobierno del Distrito Norte de la Baja California había sido tradicionalmente y por largos años, un carga económica para el resto del país. El Gobierno Federal se veía obligado a desembolsar \$ 900,000.00 anuales para el sostenimiento de los ramos de educación y de justicia de la entidad y esto constituía un verdadero sacrificio debido a las crisis hacendarias que venía sufriendo la nación. Era en el cargo que desempe-

ñaba, un colaborador del Gobierno Federal y entendí que mi deber primordial era cooperar, dentro de mis posibilidades, con él. Encaminé mis esfuerzos para equilibrar la vida hacendaría del Distrito Norte de la Baja California y así, logré en el año de 1925, renunciar, en su totalidad, el subsidio federal, sufragando los gastos de los ramos de referencia, con los propios recursos del Distrito a mi mando. Felizmente pudo hacerse más: en vez de recibir el subsidio a que vengo haciendo referencia, el Gobierno del Distrito Norte de la Baja California, estuvo en condiciones de cooperar con el Gobierno del centro, facilitándosele, a principios de 1924, \$ 900,000.00 como ayuda para atender a los crecidos gastos originados por la rebelión.

Se convino que esta suma se amortizaría, entregándose a la Tesorería del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California, los derechos consulares y aduanales que causaba la importación de los diversos muebles y materiales que para construcciones traía al país el Gobierno local.

Había otro serio problema que requería inmediata y enérgica solución. Consistía en que casi la totalidad de las tierras de sembradío del Valle de Mexicali estaban en poder de extranjeros. Me daba cuenta del peligro que eso entrañaba para la integridad territorial del país, pues recordaba el ejemplo de hechos pasados que habían originado la pérdida de gran parte del territorio nacional. El asunto se convirtió en una de mis principales preocupaciones.

Además, el problema se agudizaba, no solamente por la presencia de los extranjeros, sino porque en la región de Mexicali existían 5,795 de ellos, algunos de los cuales habían venido cometiendo atropellos al invadir campos que no eran de su propiedad. El problema era vital y de urgentísima resolución. Para solucionarlo establecí una serie de colonias agrícolas, con elementos mexicanos, a fin de nacionalizar, o mejor di-

cho mexicanizar, efectivamente, nuestra zona inmediata a la línea divisoria con los Estados Unidos.

En relación con el problema de los extranjeros, uno de los más agudos era el de los chinos. Existían dos mafias que constantemente se hacían la guerra, asesinándose unos a otros. Pedí y logré del Gobierno Federal autorización para desterrar a los responsables y así pudimos expulsar del país a una gran parte de ellos. La enorme cantidad de chinos que habitaba en el Valle restaba, naturalmente, o mejor dicho estorbaba, la inmigración o crecimiento de elementos nacionales.

También compré a las compañías extranjeras los terrenos que habían dado en arrendamiento a algunos mexicanos. Así adquirí, para el Gobierno, las colonias Castro, Herradura, Abasolo, Alamo Mocho, Rivera, Zaragoza, Sonora, etcétera, etcétera, y entregué esas tierras en propiedad a los arrendatarios nacionales. Los terrenos así adquiridos por mi Gobierno alcanzaron aproximadamente 10,000 hectáreas. Es pertinente hacer hincapié en que mi administración se abstuvo, en lo absoluto, de expropiar tierras a los agricultores en detrimento de terceros.

Acometí, decididamente, la solución al problema de la colonización y, para lograrlo, fue necesario que el Gobierno adquiriera terrenos a fin de ponerlos en manos de mexicanos, ya que como he dicho, la mayoría de las tierras del Valle estaban en poder de extranjeros. Esto dificultaba mis propósitos, porque el presupuesto del Distrito no era suficiente para adquirir grandes extensiones. Sin embargo, economizando en otros ramos se adquirieron después, de la Compañía Agrícola y Ganadera de Tierras Mexicanas, un predio denominado Rancho de Fileer, con superficie de 908 hectáreas y otro de la Imperial Valley Farm Company de 405 hectáreas, extensiones que se fraccionaron para pasarlas a algunos agricultores mexicanos. A fin de garantizar el éxito de esas colonias nacio-

nales, el Gobierno del Distrito estableció un sistema de ayuda, mediante la creación de una proveeduría de artículos de primera necesidad, así como departamentos de crédito para la adquisición de equipos de labranza, etcétera, etcétera.

Desde mi juventud era un firme convencido de las ventajas del cooperativismo, en todas sus formas. Siempre creí que las de crédito llegarían a ser un factor importante para el desarrollo y grandeza de México. Mi admiración por el cooperativismo se fortaleció, porque pensaba que con él se beneficiarían grandes núcleos de trabajadores, elevando su nivel de vida, lo que significaría una mejoría fundamental en la economía del país. Mi idea era que el cooperativismo permitiría repartir más equitativamente la riqueza nacional. Había que poner en práctica estos principios y la oportunidad se me presentaba en la Baja California. Así fundé un sistema de cooperativismo rural, de producción y de consumo, que se llamó Colonia “Progreso” y Anexas, Sociedad Cooperativa Ilimitada.

El único terreno de propiedad nacional adecuado para la siembra, que había en el Valle, era uno de 2,230 hectáreas y que se conocía con el nombre de “Rancho Corona”, ubicado al Suroeste de Mexicali. Esta pequeña superficie estaba dada en arrendamiento, por la Secretaría de Agricultura y Fomento, a una compañía extranjera.

Para disponer de estos terrenos y repartirlos a colonos mexicanos, fue indispensable que el Gobierno del Distrito retribuyera a los arrendatarios Víctor Caruso y socios, lo invertido en el predio e indemnizarlos por las obras de beneficio que se habían hecho, tales como comunicaciones etcétera.

Una vez en posesión de estos terrenos y de otras tierras adyacentes, que en conjunto sumaron 5,300 hectáreas, se procedió a fraccionarlos en lotes de 16 hectáreas de riego. Se hizo publicidad en la parte Sur de California, E. U., y se invitó a los mexicanos residentes en aquella zona, que desearan re-

patriarse, para que vinieran a establecerse en su país, ofreciéndoles tierra, protección y ayuda. Se tuvo éxito. La mayor parte de los que se instalaron en la nueva colonia eran hombres procedentes de los Estados Unidos, pero de nacionalidad mexicana; en otras palabras, repatriados.

Sobre estas bases decidí formar la cooperativa con 200 hombres escogidos, cabezas de familia. En el Estado de Veracruz residía entonces el señor licenciado Luis Gorozpe, quien propagaba las virtudes del cooperativismo. Celebré con él un arreglo y fue a la Baja California con el objeto de organizar la cooperativa Progreso. Dio varias conferencias a los cooperativistas. En Alemania existía entonces, según tenía conocimiento, el cooperativismo mejor organizado y, por tal circunstancia, celebré arreglos, a través de nuestra Embajada en ese país, para traer a Mexicali al experto alemán llamado A. Eickemeyer, a quien tuve que buscarle un intérprete, traído de México, a fin de que pudiera entenderse con los colonos. Se nombró gerente de la cooperativa al ingeniero Salvador España, honorable y preparado, y que era conocido de los colonos.

Como ya de antemano se había organizado la Proveeduría y Departamento de Refacción Económica del Gobierno, para los colonos nacionales, fue por conducto de estos departamentos como se ayudó a la organización de la colonia Progreso y Anexas.

Esta cooperativa era la primera en su género en el país y por tanto sentía la necesidad de asegurar su completo éxito. El presupuesto de mi Gobierno era bajo para ese efecto y, además, había muchos otros problemas importantes que atender. Sin embargo, me propuse erogar cuanto fuera necesario para la completa organización de la cooperativa. Naturalmente, se empezó por construir una magnífica escuela y, después, un edificio de concreto de dos pisos y lo suficientemente es-

pacioso para que en el primero se establecieran oficinas, almacenes de productos y sitios de venta para la cooperativa de consumo. Los dos edificios fueron donados por el Gobierno del Distrito Norte. Se instaló, además una planta despepitadora con suficiente capacidad para las necesidades de la cooperativa; un molino harinero, necesario para la transformación de trigo y un fábrica de pastas para ir desde la materia prima, pasar por el producto semielaborado y llegar a los productos alimenticios. Se instalaron dos plantas de bombeo para irrigar las tierras de los colonos; se les proporcionaron dos dragas para el desazolve de los canales y dos o tres camiones para sus necesidades de acarreo. Igualmente se proporcionaron a los colonos los suficientes aperos e implementos agrícolas. Cuando dejé el Gobierno la cooperativa estaba trabajando. Pero desgraciadamente y esto sucede casi siempre entre nosotros, el gobernante que sucede a su predecesor, lleva siempre sus propias ideas, las cuales considera mejores que las del Gobierno anterior y se dedica a la rectificación. Años después supe que la cooperativa se había desintegrado por falta de atención y descuido de la administración gubernamental.

No se limitó mi programa de colonización a lo anterior. Fundé también el Banco Agrícola Peninsular, con el objeto de que esta institución refaccionara a los pequeños agricultores y a las cooperativas, relevando así a la Tesorería del Gobierno del Distrito de esa carga que venía soportando.

Lo anterior no era bastante. Había muchos otros problemas sociales que resolver. Desde que me hice cargo del Gobierno me di cuenta que de las clases laborantes no se había unido para la defensa de sus intereses. El Ejecutivo de mi cargo se preocupó, desde luego, por fomentar el sindicalismo, pero un sindicalismo bien intencionado y sano y, en la forma que me fue posible, emprendí la tarea de organizar algunas reuniones de trabajadores.

Como antes venía diciendo, casi todos los terrenos agrícolas estaban en manos de extranjeros y en esas zonas se empleaban a chinos e hindúes con preferencia a los trabajadores mexicanos. Además, había muchos otros negocios, tanto en Mexicali como en Tijuana, en que se prefería a empleados extranjeros. Para remediar el mal, giré una disposición estableciendo como obligatorio para toda clase de empresas que tuvieran trabajadores a su servicio, que cuando menos el 50% de ellos fuera de nacionalidad mexicana.

Todavía no estaba reglamentado el artículo 123 constitucional; pero dicté aquella disposición porque con ella cooperaba al propósito de mexicanizar la entidad federativa a mi mando.

El mejoramiento de las clases trabajadoras, tanto desde el punto de vista económico como el social y el cultural, eran una de mis finalidades. Quería elevar el nivel de vida de los trabajadores y pensé que, lo medular, lo básico, era que obtuvieran una recompensa equitativa y justa por sus servicios. Desde entonces ya era un partidario decidido de los altos salarios, justos y equitativos, que permitieran a los trabajadores vivir, si no con holgura, cuando menos con todo aquello que es necesario para su bienestar familiar. Después de los estudios hechos en la región y analizando las posibilidades económicas, impuse como salario mínimo la cantidad de \$5.00 oro nacional, por 8 horas de trabajo. La moneda mexicana valía entonces \$ 2.00 por un dólar, por lo que el salario mínimo por mí establecido era equivalente a \$ 31.22 diarios de la moneda actual. Además, este salario mínimo era equivalente al que en aquel tiempo ganaban los trabajadores que prestaban sus servicios en la frontera de los Estados Unidos con México.

En estos días, o sea cuando escribo mis memorias (octubre de 1961), se ha venido discutiendo, entre las centrales obre-

ras, los patrones y el Gobierno, el salario mínimo que debe regir durante el año de 1962. Los trabajadores piden que se fijen \$ 30.00 diarios, cantidad que es exactamente igual a la que establecí en Baja California en 1925. A esta justa petición se opondrán, como siempre, los patrones, quienes no quieren darse cuenta de que a mayor poder adquisitivo de las masas, mayor será el volumen de la producción y mayor, también el de las ventas. Hace unos cuantos días, hablando con uno de los empresarios, me dijo que si a todos ellos se les obligaba a pagar ese desorbitado salario mínimo de \$ 30.00 diarios, solamente saldrían beneficiados los dueños de las pulquerías y centros de vicio, porque, según él, las familias de los trabajadores no recibirían mejoría alguna. Le manifesté que disentía completamente de su aseveración. En primer lugar, porque en mi concepto el 70% de los trabajadores no son viciosos y, por el contrario, atienden eficazmente a las necesidades de sus familias y que ese 70% se preocuparía en dar mayor comodidad a sus familiares con un salario humano; que adquirirían artículos para vivir con mejor confort, de acuerdo con la época, tales como refrigeradores, máquinas de coser, estufas y tantos otros productos que ahora no pueden comprar. Por último, le insistí que al aumentarse el poder de compra en la forma ya dicha, se benefician las fábricas y el comercio en general. Es decir, que a la larga el alza de los salarios repercute en beneficio de los mismos patrones o empresarios.

También hice alusión a lo que percibiría el 30% restante que mi interlocutor estimaba como la parte viciosa de los trabajadores y que yo consideraba excesiva. Le indiqué que si este 30% dilapidaba su dinero entre los envenenadores de esos pobres sujetos, también se aprovecharía en parte el aumento del salario, porque aquellos envenenadores tienen empleados a quienes pagan sueldos y gastos de consumo que

aumentarían la demanda. No hay duda que ese dinero de la parte viciosa se pone también en circulación. Sin embargo, lo más importante es que esos viciosos o parias, al observar que sus compañeros que ganan el mismo sueldo, viven con comodidad y bienestar en su casa, el buen ejemplo los incitaría a regenerarse y pudiera servirles hasta de educación, porque aprenden a vivir mejor, si cuentan con mayores posibilidades económicas.

En la Baja California había pocas fuentes de trabajo, como no fuera la agricultura. Me propuse, por tanto, crear nuevas actividades que podrían enriquecer y poblar la región. Se hicieron experimentos con el ajonjolí en el Valle de Mexicali, que infortunadamente no dieron resultado. Se llevaron agaves de Yucatán y se hizo una plantación al Sur de Ensenada, que también fracasó. En 1923 había sólo de 20 a 40 hectáreas de viñedos en todo el Territorio y desde luego encaminé la actividad de la población para propagar ese cultivo que ahora se ha desarrollado considerablemente. También se propagó el cultivo de los olivos y para completar toda esta actividad agrícola, se construyó la Presa Rodríguez al Sureste de Tijuana, en cuyo costo el Gobierno del Distrito Norte de la Baja California aportó el 50%.

Los litorales de la Baja California son esencialmente pesqueros. Se estableció, para aprovecharlos, una planta empacadora de pescados y mariscos, en un punto llamado El Sauzal, cerca de Ensenada y que fue la primera en su género en toda la República. Posteriormente continué la labor de explotación de nuestra pesca, estableciendo congeladoras de camarón, industria que inicié en México y que ahora es, unida a las enlatadoras de pescados y mariscos, una de las más grandes de nuestro país.

Se creó también una fábrica de aviones. Allí se construyó el avión Baja California No. 2, en el que el mayor piloto aviador

Roberto Fierro hizo un vuelo sin escalas de Mexicali a la Ciudad de México y, después, de la capital de la República a La Habana. Estas eran proezas extraordinarias en aquella época. La fábrica se transformó después para construir aviones militares en México, D. F.

Se suponía que había petróleo en la Baja California y se estaban realizando ya dos o tres perforaciones. Lo que deseaba era cerciorarme si existía ese hidrocarburo y organicé una compañía para reunir fondos a efecto de hacer los estudios geológicos. Se formó una comisión de técnicos, encabezada por el geólogo Manuel Santillán, quien después desempeñó el cargo de Subsecretario de Economía Nacional. El resultado de estas investigaciones científicas fue negativo. No hay petróleo en la Baja California.

En junio de 1927 corría el rumor de que por cuestiones políticas algunos jefes militares intentaban levantarse. Traté de evitar que nuevamente corriera sangre hermana y lancé una exitativa al Ejército a la que designé "Lo que manda el deber". Pedí a la Secretaría de Guerra una lista con los nombres y grados de todos los oficiales pertenecientes a nuestras diversas corporaciones y a cada uno de ellos les mandé un ejemplar del folleto.

A principios de 1929, cuando la asonada de Escobar, Topete y socios, me dirigí por escrito, a cada uno de los involucrados, sugiriéndoles que cumplieran con su deber como ciudadanos y como soldados de la República. Sobre este particular el escritor Guillermo Durante de Cabarga elaboró un folleto que contiene documentos históricos.

En 1929 me sucedió un hecho curioso y extravagante. Para entonces tenía pensado dejar ya el Gobierno de la Baja California y se avecinaban las elecciones para Presidente de la República. Ya he dicho que, además, era comandante militar. Un día de aquellos a que me vengo refiriendo, vino a ver-

me un viejo conocido mío, Ricardo Cuevas, originario de Sonora y que a la sazón trabajaba en un periódico llamado *El Herald de México*, que se editaba en Los Angeles, California. Allí residía temporalmente el licenciado José Vasconcelos. Ricardo Cuevas me dijo que venía de parte de ese abogado, lo que me extrañó verdaderamente, porque no había tenido el gusto de conocerlo. Naturalmente, le dije que estaba a sus órdenes. Entonces Ricardo me manifestó que el licenciado Vasconcelos consideraba que en México no había mejores prospectos para la candidatura presidencial que él y yo y que me proponía la alternativa de que cualquiera de los dos lanzáramos la candidatura, en la inteligencia de que si Vasconcelos resultaba candidato a la presidencia, yo sería el jefe de la campaña política y que si en cambio, si yo fuera el candidato, él se pondría al frente de esa campaña.

Mi sorpresa fue grande y en un principio me reí y traté de auscultar a Ricardo sobre la seriedad de esa propuesta pues, francamente, creí que se trataba de una broma, lo que no era muy factible, porque aunque Ricardo y yo nos conocíamos desde hacía muchos años, no éramos íntimos amigos y en nuestras relaciones no gastábamos bromas. Pasada la primera impresión le rogué que dijera al licenciado Vasconcelos que estaba sumamente agradecido, porque hubiera pensado en mí para un honor tan extraordinario; pero que estaba dedicado por entero a mi carrera militar y accidentalmente a la administración en la Baja California y que ni por mi imaginación había pasado la posibilidad de inmiscuirme en cuestiones políticas. Que le reiteraba mi agradecimiento, pero que no podía aceptar ninguna de las dos cosas porque rechazaba la candidatura y porque no era apto para jefe de una campaña política, como la que se necesitaba para el caso, tanto más cuanto que desconocía en absoluto las cuestiones políticas. Esto fue suficiente para que el licenciado Vasconcelos, repi-

to, sin conocerme, se declarara mi más encarnizado enemigo. Después de mi negativa fundada y razonada, que considero un desaire, me atacó despiadadamente, primero en artículos periodísticos y después en sus libros. Su reacción la sigo juzgando extraña y rara en un hombre de su categoría intelectual. Todavía no puedo explicarme cómo hombres tan inteligentes se rebajen tanto y sin razón.

A fines de 1929 me dirigí al señor Presidente de la República, pidiendo me relevara del encargo de Gobernador del Distrito Norte de la Baja California y solicitando licencia temporal en el Ejército para hacer un viaje a Europa. Ya se ve que no tenía ambiciones políticas de ninguna especie. Se me concedieron de conformidad, ambas solicitudes el 31 de diciembre de 1929, y el señor Presidente acordó que aprovechara mi viaje a Europa para estudiar los sistemas de alojamiento destinados a unidades de tropa y campos militares.

Al regresar de Europa quedé en disponibilidad durante poco más de un año, radicándome en Ensenada. Hacía tiempo que había pedido a España diez o doce variedades de arbolitos de olivo, de los que se consideraran más apropiados para reproducirse en la región comprendida en la costa de la Baja California. Escogí dos o tres de las variedades que llegaron y establecí, ayudado por Vicente Ferreira, quien tenía vastos conocimientos en arboricultura, un vivero grande y científicamente dirigido. Intentaba, como lo realicé después, establecer el cultivo del olivo en la región y repartir, gratuitamente, a quienes lo solicitaran, arbolitos de dos años. Para ello mandé a Ferreira a la Universidad de California, con el objeto de que se entrevistara con el señor Warner, profesor de química, que realizaba experimentos con muy buenos resultados, para hacer crecer y dar frutos a distintas plantas en tiempo menor que el habitual. Ferreira regresó muy contento y trajo las sugerencias que el profesor Warner consideraba más

adecuadas para adelantar el fruto de los olivos. Empezamos por hacer la primera plantación en el vivero, con 60 a 70,000 estacas cortadas de los árboles que se habían elegido, estacas que se, sometieron al procedimiento recomendado por el profesor, consistente en remojar durante 24 horas el extremo que iba a ser plantado en tinas conteniendo una solución de ácido indoleacético con un espesor de 5 centímetros. Las estacas deberían colocarse paradas, juntas en forma semejante a como se acomodan los cigarrillos en una cajetilla. Este proceso debería hacerse en una tina o recipiente de forma redonda la cual contendría el líquido a que me he venido refiriendo. Después del remojo de 24 horas se almacenaban las estacas en un engomado, acomodándose como cuerdas de leña y se cubrían con costales viejos, teniéndolas constantemente húmedas, para lo cual había que arrojarles agua con una solución de vitamina B-1 todos los días. Así se conservaban durante 30 días. Al llevarlas al sitio de su plantación en el vivero, la mayor parte de las estacas tenían la raíz hasta de 30 centímetros. Con este procedimiento se había ganado un año de tiempo en el desarrollo de la planta. Ya puesta ésta en el vivero se regaba con agua vitaminado, que se almacenaba en un tanque grande en donde el líquido se mezclaba con la vitamina B-1 en la proporción instruida por el profesor.

En la Baja California había un ingeniero botánico español llamado Simón Paniagua, quien tomó una fotografía de las estacas a los 18 meses de plantadas y se encontró con que tenían ya fruto. El ingeniero tenía un hijo de 8 ó 10 años, a quien colocó junto al arbolito para que tuviera la rama del fruto en la mano. Ferreira y yo estuvimos con él y nos dijo que si iba a España con esa foto le dirían que era un truco o que él estaba fuera de razón.

Ferreira repartió entre campesinos que lo solicitaron más de 200,000 arbolitos en 4 años y además un folleto que pre-

paró dando instrucciones de cómo debían hacerse las plantaciones y cómo cuidar de ellas. Por otra parte, en el mismo Sauzal en donde estaban los viveros, instalé una planta piloto para extraer el aceite de las aceitunas. La idea era que se instalaran plantas semejantes al modelo, en cada sección donde hubiera cuando menos 5,000 olivos. A los 4 ó 5 años se produjo aceite de magnífica calidad. Ahora existen empresas que compran los frutos a los productores y la industria olivarera se ha desarrollado ampliamente en la Baja California. Tengo la seguridad de que ya no se importarán más que pequeñas cantidades de aceitunas compuestas. Así nació una nueva actividad económica en el país.